

Acta No 001-12
JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS "COMPAÑÍA
DE PROYECTOS MÚLTIPLES S.A COPROMULSA"

En la ciudad de Macará a los 01 días del mes de septiembre del 2012, y siendo las 09:00 se constituyen en Junta Ordinaria los señores: Douglas Armando Romero Rivera, Jhon Patricio Romero Rivera, Dolores Catalina Rivera Bravo, Yolanda María Rivera Bravo, Manuel Antonio Rivera Bravo, Sara de Jesús Rivera Bravo, Blanca Marianita de Jesús Rivera Bravo, Leonidas Manuel Alvarado Gálvez, Nelly Edid Oreilana León, Emiliano Robles, todos socios de la compañía COPROMULSA, con el objeto de mantener una reunión de carácter ordinaria con el siguiente orden del día a tratar:

Orden del día:

1. **Constatación del quorum reglamentario**
2. **Informe Económico de Administrador del proyecto Macara**
3. **Legalización, y autorización de emisión de títulos de acciones de la compañía**
4. **Renovación del Directorio de la Compañía**
5. **Designación de Administrador de campamentos, jefes de mina.**
6. **Asuntos varios**
7. **Lectura y aprobación del acta**

Antes de iniciar formalmente la reunión, de acuerdo al reglamento encabeza la reunión el Presidente de la misma, quien propone un secretario AdHoc que es aceptado por todos los presentes, designándose al Ing. Mauricio Manolo Abarca Román

La misma que acepta y comienza dando lectura al orden del día, el cual es aprobado por los miembros de la junta pasando a desarrollo de la reunión de conformidad al orden establecido

1. Constatación del quorum reglamentario

Se procede a la constatación del quorum, constatando la presencia del 100% de los accionistas de la compañía. Se deja asentado que el Sr. Roberto Hurtado Argudo presenta una carta notariada de representación de la Sra. Sara Rivera Bravo la cual es aceptada de conformidad al Art 9 de la escritura de constitución de la compañía COPROMULSA

2. Informe Económico de Administrador del proyecto

El Sr Roberto Hurtado Argudo presenta el informe económico del administrador del proyecto MACARA Sra. Sara Rivera Bravo, A continuación el Ing. Manolo Abarca Román presenta el balance a la fecha realizado por la contadora de la compañía.

RESOLUCION No 1-001-12. Se aprueba en primera el Informe y el balance, presentados, estando cualquiera de los socios en potestad de solicitar cualquier aclaración al ex administrador del proyecto MACARA, así como a contabilidad del proyecto

3. Legalización, y autorización de emisión de títulos de acciones de la compañía

Toma la palabra el Sr. Manuel Rivera exponiendo la necesidad de aclarar y legalizar todas aquellas transferencias de acciones de la compañía realizadas en las ultimas fecha, Toma la palabra el Ing. Manolo Abarca Román el cual respalda la moción del Sr. Manuel Rivera Bravo y pone a consideración de la Junta Universal se mantenga el cuadro de acciones con el cual se ha venido operando dentro de la compañía lo cual es apoyado por unanimidad además solicita la autorización correspondiente a la Junta Universal para realizar los trámites pertinentes para la legalización de acciones ante la Superintendencia de Compañías así como la emisión de títulos correspondientes esto en coordinación directa con la Gerencia de la Compañía

Se aclara la sesión de acciones realizadas al Ing. Mauricio Manolo Abarca Román por parte de los socios de COPROMULSA, integrándose a esta Junta Universal con las obligaciones y derechos correspondientes como accionista de COPROMULSA

RESOLUCION No 2-001-12. Autorizase al Ing. Manolo Abarca Román para realizar los trámites pertinentes para la legalización de acciones ante la Superintendencia de Compañías así como la emisión de títulos correspondientes esto en coordinación directa con la Gerencia de la Compañía. El cuadro de acciones quedara registrado de la siguiente manera

No	ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR ACCION	CAPITAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1	Abarca Román Mauricio Manolo	125	0,40	50	5,00%
2	Alvarado Gálvez Leónidas Manuel	380	0,40	152	15,20%
3	Rivera Bravo Blanca Marianita de Jesús	180	0,40	72	7,20%
4	Rivera Bravo Dolores Catalina	243	0,40	97,2	9,72%
5	Rivera Bravo Manuel Antonio	620	0,40	248	24,80%
6	Rivera Bravo Yolanda María	211	0,40	84,4	8,44%
7	Rivera Bravo Sara de Jesús	150	0,40	60	6,00%
8	Robles Oviedo Emiliano Alfredo	396	0,40	158,4	15,84%
9	Romero Rivera Douglas Armando	110	0,40	44	4,40%
10	Romero Rivera John Patricio	85	0,40	34	3,40%
TOTAL		2.500	2.500	0,40	1.000

4. Renovación del Directorio de la Compañía

Se procede a la designación de presidente, gerente, luego de las votaciones correspondientes se designa como:

- Presidente de COPROMULSA: Sra. Yolanda María Rivera Bravo
- Gerente de COPROMULSA: John Patricio Romero Rivera

5. Designación de Administrador de campamentos, jefes de mina del Proyecto Macara y contadora de la compañía.

Para Jefes de Mina se designan al Sr Douglas Armando Romero Rivera y al Sr Jaime Alvarado Robles , y para administrador del proyecto y contadora a la Srita. Blanca Rivera Bravo.

6. Asuntos varios.

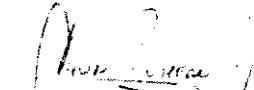
La Junta General delega a la Sr. John Patricio Romero Rivera a realizar todas las actividades inherentes relacionadas a las inscripciones de los nombramientos de las dignidades delegadas.

7. Lectura y aprobación del acta

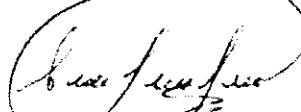
Sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión de continuidad, siendo las 14:00 horas del mismo día, una vez que han sido evacuados los puntos materia de la convocatoria propuesta.- Firman los miembros de la Junta General de Socios participantes y presentes.-



Douglas Armando Romero Rivera



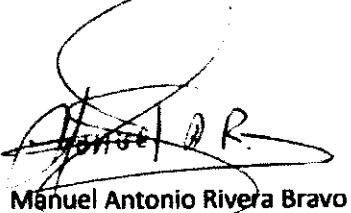
John Patricio Romero Rivera



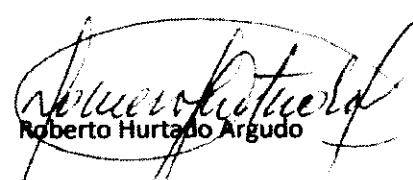
Dolores Catalina Rivera Bravo



Yolanda María Rivera Bravo



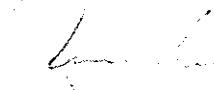
Manuel Antonio Rivera Bravo



Roberto Hurtado Argudo



Blanca Marianita de Jesús-Rivera Bravo



Mauricio Manolo Abarca Román



Leonidas Manuel Alvarado Gálvez



Emiliano Alfredo Robles Oviedo